

Análisis de una fortificación medieval de La Banda Gallega: El Castillo de Santa Olalla del Cala (Huelva)

Eduardo ROMERO BOMBA

Timoteo RIVERA JIMÉNEZ

Inmaculada JIMÉNEZ AGUILAR

Arquitecta Directora del Proyecto de Restauración

RESUMEN

El castillo de Santa Olalla del Cala es una de las fortificaciones construidas en el Medievo para defender el reino de Sevilla y que se integran en la Banda Gallega. Fue mandada a construir por Sancho IV de Castilla en 1293. La evolución del edificio está marcada y condicionada por la pérdida de la funcionalidad defensiva para el que fue concebido el recinto, y como consecuencia de ello, la ruina parcial de alguno de sus elementos, e incluso total de otros. No será hasta la segunda mitad del

siglo XX, cuando comiencen a realizarse actuaciones que a la par que restauran y consolidan el monumento, ponen de manifiesto la importancia histórico-cultural del mismo. Las actuaciones efectuadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han conllevado diversas intervenciones arqueológicas para lograr un conocimiento general sobre el castillo. Estas labores arqueológicas han permitido un análisis de la fortificación cuyos resultados exponemos en este trabajo.

ABSTRACT

The Castle of Santa Olalla del Cala is one of the fortifications built during the Middle Ages to defend the kingdom of Seville and integrated in the Banda Gallega. It was built by Sancho IV of Castile in 1293. The evolution of the building is marked and conditioned by the loss of defensive functionality for which it was designed enclosure, and as a result, the partial destruction of some of its elements, and even total other. Not until the second

half of the twentieth the century, when they began to be on par actions that restore and strengthen the monument, the historical and cultural importance of it comes to the forefront. The activities undertaken by the Junta de Andalucía have led several archaeological digs for a general knowledge of the castle. These archaeological work has enabled an analysis of the fortification and the results are presented in this work.

El Castillo de Santa Olalla del Cala es una de las fortificaciones medievales del Reino de Sevilla que se integra en la Banda Gallega. Las primeras referencias documentales datan de 1293, por el privilegio de Sancho IV, firmado en Toro, el 4 de noviembre de ese año, donde se autoriza la construcción de la fortaleza. El castillo sufre cambios edilicios en los siglos XIV y XV, debido a las constantes amenazas por la cuestión fronteriza con Portugal, ante la inestabilidad política del Reino de

Sevilla y la guerra civil castellana. Durante el siglo XIX y principios del XX, el castillo se convierte en Cementerio. En 1.917 se vuelve a trasladar el Camposanto y el castillo entra en un periodo de abandono y expoliación que lo convertirá en una ruina progresiva hasta la década de los años 90 del pasado siglo cuando la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía acomete el proceso de restauración.



Figura 1: Vista general del castillo de Santa Olalla del Cala

Su localización es estratégica, dominando la histórica Vía de la Plata, ruta peninsular de comunicación norte-sur. Tradicionalmente, se ha argumentado en la historiografía que el Castillo de Santa Olalla del Cala, junto a los otros castillos de la Banda Gallega, formaba un sistema defensivo del reino de Sevilla contra eventuales ataques o penetraciones portuguesas. En los últimos años, se han realizado nuevas argumentaciones, con relación a los castillos del límite norte del reino de Sevilla como son los casos de Cumbres Mayores y Santa Olalla. En ellas, se explica que los motivos para construir estos castillos también intervendrían factores como la protección de las vías de comunicación y del territorio frente a los *golfinos* (González, 2005), el asentamiento de población o la delimitación de la frontera de la tierra realenga frente a los territorios de las órdenes militares del sur de Badajoz (Temple y Santiago). Un análisis de la disposición en el territorio de los castillos nos permite interpretar que además de una función defensiva frente

a Portugal, existe una razón de control del territorio con un doble sentido. Por una parte, en torno a las vías de comunicación y por otra, frente a la frontera del reino de Sevilla con las órdenes militares del Temple y Santiago. Entre los castillos de Cala, El Real de la Jara y Santa Olalla del Cala, se establece un control visual, de forma triangular, en una zona limítrofe con los territorios de la orden de Santiago y que es atravesada por la vía de la Plata.

En el castillo de Santa Olalla se han realizado un total de 6 campañas arqueológicas. La primera campaña tuvo lugar en 1989, mientras que desde la 2^a hasta la 5^a campaña, se llevaron a cabo en los años 1992, 1996, 1999 y 2003, respectivamente. Se realizaron un total de 28 sondeos, abarcando tanto el patio de armas como los adarves y torres. Los firmantes de esta comunicación dirigimos la última campaña que se llevó a cabo en 2006.

El edificio presenta una planta alargada e irregular que delimita una superficie de 4.610 m². Consta de 10 lienzos con una anchura media de 2,15 m y 10 torres, 4 cúbicas y 6 de planta poligonal. El aparejo constructivo es de mampostería careada de piedra del lugar y argamasa con abundante cal. Algunas torres presentan sillares graníticos en las esquinas. En la arquitectura mudéjar del castillo de Santa Olalla están presentes rasgos característicos de una raigambre almohade (Valor y Casquete, 1994). Sin embargo, como consecuencia del amplio periodo de edificación de sus murallas entre los Ss XIII y XV, algunos caracteres pudieran encuadrarse del periodo gótico, si bien su entidad será más contemporánea que estilística. Las características más relevantes son:

- Fortificación del lugar adaptada al terreno, apoyada directamente sobre la roca.
- Colocación de torres cuadrangulares en los ángulos, macizas y salientes, terminando a veces a nivel de adarve o algo sobrelevada con plataforma almenada y otras con una dependencia abovedada de entrada angosta y de escasa altura.
- Disposición de entrada principal en recodo, situada en la Torre Mayor, y entrada directa o Poterna situada en lugar escarpado y flanqueada por una torre para impedir el acceso inmediato. Ambas con arcos apuntados de cantería de granito.
- Sobriedad y simplicidad formal de las torres donde, sin embargo, el gusto por la decoración es patente en la incorporación de impostas de ladrillo marcando niveles de suelo o arranques de bóvedas, en los revocos de cal con grafismos imitando sillares, en almenados rematados en piramidones con listelos de ladrillo en saledizo o en el uso del alfiz en la fábrica de la hornacina de la entrada principal o enmarcando el segundo arco de granito de la torre de entrada.
- El uso del ladrillo igualmente en los arcos apuntados de las puertas y bóvedas de las torres o formando parte de las fábricas de éstas reforzando las esquinas. Las bóvedas son variopintas: de directriz arco apuntado, de cañón ligeramente peraltado y/o rebajado, esquifada o de crucería.

Partiendo de los antecedentes anteriormente señalados, en la campaña de 2006 realizamos un estudio paramental de diferentes elementos del edificio, diferenciando las distintas fábricas existentes,

e intentando encontrar una explicación lógica desde el punto de vista evolutivo y constructivo de los mismos. Aunque existen cuestiones no del todo resueltas, si que hemos podido llegar tanto a la comprensión de la evolución constructiva del castillo, como en gran medida a la caracterización formal de cada una de estas fases.

La restauración que se ha efectuado en el Castillo por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, proyectada y dirigida por la arquitecta Inmaculada Jiménez Aguilar, coautora de esta comunicación, ha conllevado la retirada de tierras y rellenos de colmatación tanto de los paseos de ronda como de las bases de los muros para su posterior restauración, fundamentalmente en los lienzos de muralla Sur y Oeste. Esto ha supuesto el descubrimiento de nuevas estructuras de elementos definitorios del sistema poliorcético y constructivo del castillo. Entre ellos destaca la localización de un tramo de muro del paradós y de varios peldaños de una escalera de comunicación entre los lienzos del Flanco Sur y el Flanco Oeste del recinto, y que nos permitió suponer la presencia de restos de esta misma escalera a nivel del patio de armas, que debía servir de acceso al paseo de ronda desde el área próxima a la poterna. En el interior del patio de armas, las edificaciones castrenses desaparecieron con el uso funerario, si bien los muros documentados en las distintas campañas arqueológicas se adosaban a la muralla en una crujía paralela a ésta encontrándose, en algún caso, una estrecha galería añadida.

Una de las cuestiones que sobre el Castillo de Santa Olalla del Cala han tratado de evidenciar las distintas intervenciones arqueológicas realizadas sobre el edificio, ha sido la documentación de las distintas escaleras que desde el paseo de ronda debieron existir para acceder al adarve. En la cata 26, realizada en la campaña arqueológica de 2003, se documentó una de estas escaleras, localizada en el ángulo Noroeste. Es una estructura conformada por una arcada de 2 ó 3 vanos con forma de arcos apuntados que desembarcaba en el nivel del adarve. Se interpretó también como restos de escalera, una estructura aparecida en la cata 15, perpendicular al desarrollo longitudinal del lienzo Este, próxima a la entrada principal. La interpretación de esta última resulta cuando menos problemática, en la medida que sería la única escalera documentada entre los recintos fortificados de la Sierra de Huelva con una traza de este tipo, perpendicular al lienzo. Lo

documentado hasta el momento en el resto de edificios de cronología y características similares, es que estas se disponen siempre de forma longitudinal al lienzo, optimizando la utilización del espacio. Así se han

evidenciado en otros recintos fortificados: Castillo de Cala, Castillo de Cumbres de S. Bartolomé y Castillo de Cumbres Mayores (Rivera y Romero, 2008; Romero, 2003; Romero y Rivera, 2004).

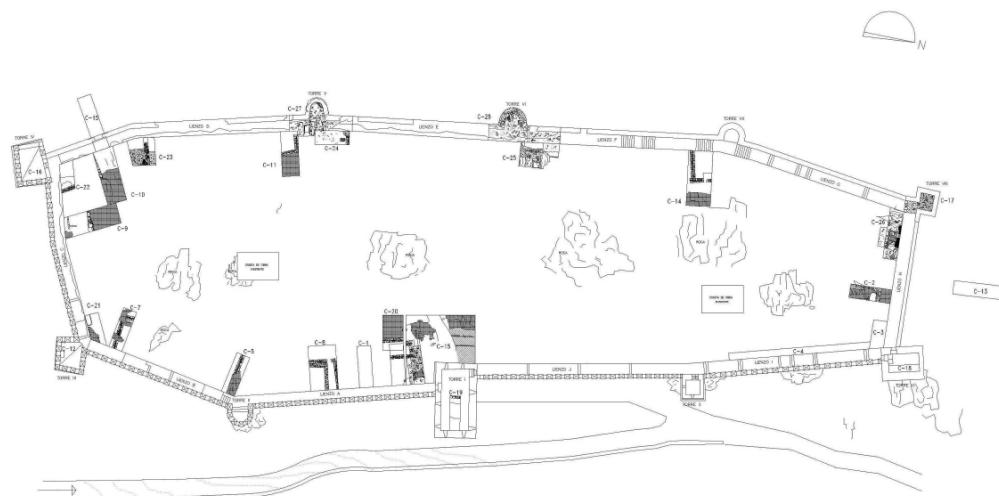


Figura 2: Planta del Castillo de Santa Olalla del Cala (Inmaculada Jiménez)

La localización de las escaleras de acceso solían encontrarse normalmente en las proximidades de la entrada principal, este sería el caso de la identificada en la Cata 15, y en las proximidades de la poterna o entrada secundaria. Así ocurre al menos en los castillos de Cala y Castillo de Cumbres Mayores. En Cumbres de San Bartolomé la poterna se encuentra centrada en uno de sus lienzos mayores, y ello podría explicar la no presencia de escalera en las proximidades de esta, además de que por sus pequeñas dimensiones el acceso rápido al adarve resulta fácil desde cualquier posición del paseo de ronda. En Cumbres de San Bartolomé la presencia de sus tres escaleras está relacionada con el número de cotas a las que se ordenó su paseo de ronda originalmente, cuestión que también se pone de manifiesto en los castillos de Cala y Cumbres Mayores (Rivera y Romero, 2008; Romero, 2003; Romero y Rivera, 2004).

En el Castillo de Santa Olalla del Cala un factor decisivo para explicar la presencia de escaleras de acceso al paseo de ronda debe ser la distancia existente entre unas y otras. Se explicaría así la presencia de la escalera documentada en la cata 26, permitiendo un rápido y fácil acceso al ángulo Noroeste del recinto y al lienzo Norte en su conjunto. Igualmente una localización propicia debió ser las proximidades de la

entrada principal, que permitiría el acceso y defensa de la entrada principal, y el recorrido a lo largo de todo el lienzo Este, sean o no restos de la escalera las evidencias documentadas en la cata 15. Por las mismas razones otro lugar ideal para la localización de una tercera escalera es en la proximidad de la poterna, y más concretamente en el ángulo conformado por los lienzos Sur y Oeste, como hemos podido documentar. En este punto se da además una particularidad coincidente con el ángulo Noroeste (donde si se ha documentado escalera), y es que el lienzo Oeste se encuentra a un nivel más bajo que los que interceptan con él, lienzos Norte y Sur. Esas diferencias de cotas podrían explicar la presencia de las escaleras en ambos extremos. Se integran en su último tramo en el propio lienzo Oeste, y sirven a la vez, para facilitar el tránsito entre el lienzo Oeste y los lienzos Norte y Sur respectivamente. Se constató, durante la limpieza del adarve del lienzo Oeste, en su intersección con el lienzo Sur, la existencia de una escalera que permite salvar la diferencia de cota existente entre el lienzo Oeste y el lienzo Sur. Los restos conservados de esta escalera permiten deducir que el acceso se realizaba mediante dos escalones en el lienzo Oeste, y un tercero integrado ya en el lienzo Sur. Se conserva además restos de lo que podría ser la proyección del primer nivel de peldaños hacia el patio de armas, que indican la continuidad de la escalera. Ello se

ha corroborado en la excavación que se ha efectuado en esa zona porque se ha documentado la existencia de una estructura que se interpreta como escalera. Con un desarrollo paralelo al lienzo Sur, documentamos una estructura realizada a base de mortero de cal, con intercalación de mampuestos, y que asentaba sobre la roca madre, adosando a su vez sobre el paramento del lienzo Oeste. La presencia de este elemento, con una potencia, entre 55 y 60 cm., fue definida como la zapata de cimentación de la escalera de acceso al adarve. Por tanto se ha constatado la existencia de una escalera en el ángulo Suroeste del recinto, y que permitía el acceso al adarve del lienzo Oeste, y de este al paseo de ronda del lienzo Sur. Además esta escalera sería simétrica respecto a la localizada en la cata 26.

La Torre 3 es la que presenta una más compleja evolución constructiva de entre las existentes en el inmueble; cuestión que en gran medida se debe a que ha sido objeto de, al menos, dos fases de restauración, en época moderna y contemporánea. La más reciente en los años 70 del siglo XX, es perfectamente reconocible, e incluso ha quedado documentada a través de fotografías antiguas. La primera debió ocurrir en un momento indeterminado del siglo XVIII, coincidiendo con el intento de usar dicha torre como campanario de la iglesia, y mediados del siglo XX, sin que podamos precisar la fecha, aunque creemos podría haber ido unida a las obras efectuadas en el siglo XVIII, o realizarse poco después.



Figura 3: Adarve del lienzo Oeste

En una primera etapa, fase inicial de construcción del recinto que datamos entre finales del s. XIII y siglo XIV, la cota del suelo en la torre se situaría aproximadamente 1,30 metros por debajo de la cota de suelo contemporáneo. Dicho dato lo extraemos fundamentalmente, extrapolando la cota a la que se encuentra el desagüe de la cara Norte, al resto del espacio interior de la torre. En estos momentos, la torre no estaría cubierta, de ahí la existencia de un desagüe, y por otro lado su coronamiento estaría merlonado. Las almenas únicamente las percibimos en la cara Oeste,

donde además se ha identificado una saetera. La anchura sería de 0,70 metros de anchura, entre huecos, y 0,74 para los merlones. Tendría así tres merlones y dos huecos. Coinciendo con el merlón existiría una saetera en su base, perfectamente perceptible en el exterior de la cara Oeste, y otra aproximadamente coincidente con la parte superior del merlón. La saetera inferior sería coetánea a la documentada en la cara Este. La saetera superior no se advierte externamente, aunque si desde el interior de la torre, perfectamente amortizada.

Bajo estas premisas la torre presentaría un nivel de parapeto aproximadamente a la cota 101,34 (1) y el nivel del merlón aproximadamente en torno a la cota 101,81. Ello supone que el parapeto estaría aproximadamente a 1 metro respecto al nivel de suelo, y a 1,50 el merlonado. En el resto de caras de la torre no encontramos evidencias de la existencia del merlonado, únicamente en la cara Este, y justo por debajo de la línea de saeteras superior, exactamente a la cota 100,85, advertimos una discontinuidad entre las fábricas, que nos evidencia la distinción entre la fase constructiva del siglo XIII y la que describiremos del siglo XV.

En el siglo XV se llevan a cabo importantes reformas en la torre, modificando sustancialmente su aspecto, debiendo coincidir con una fase de obras generalizadas en todo el castillo. Lo primero que se hizo fue demoler parcialmente el merlonado del s. XIII, y construir los machones de ladrillo de las esquinas entre la caras Este y Sur, el central de la cara Sur, y entre las caras Sur y Oeste. La demolición de las fábricas del XIII no se hizo de forma generalizada, sino únicamente allí donde fue imprescindible, de ahí que se conserve amortizado el merlonado en la cara W. En la cara Sur, se derriba hasta justamente por debajo del nivel de los machones de ladrillo. Seguidamente se procede a incrementar el nivel del suelo de la torre hasta 1,10 metros, dato extraído a partir de la extrapolación de la cota del desagüe y la cota de suelo contemporáneo. Este incremento de cota del nivel de uso se documenta también en otros puntos de recinto, por ejemplo en la escalera documentada en la intersección de los lienzos Oeste y Norte, de ahí que deba entenderse como una reforma generalizada en todo el recinto. La construcción de los machones responde a estos momentos, quedando claramente de manifiesto atendiendo a varios detalles. En primer lugar los machones no son completamente rectilíneos, sino que presentan escalonamientos, y el primero de estos escalonamientos tanto en la cara Este como en la cara Oeste, siempre coincide con el contacto entre las fábricas del XIII y las del XV. Por otro lado si extrapolamos la cota inferior externa de los machones en la cara Sur, hacia el interior de la torre, podemos comprobar cómo ésta queda por debajo del nivel de rotura del suelo del XV, efectuado en el siglo XVIII, para la colocación de las campanas. Externamente, presentan claras diferencias entre su parte superior, la

que conforma el arranque de los arcos de lo que sería el campanario, respecto al resto, especialmente carece de enfoscado, pero es que además, la cota externa está por encima de la cota interna, luego evidentemente, fueron reformados en el s. XVIII, para la colocación de las campanas. Desconocemos cómo pudo ser el acabado superior de la torre en el siglo XV, ya que las fábricas que se nos han conservado están reducidas a su mínima expresión, circunscribiéndose a la amortización de elementos del siglo XIII-XIV, y las saeteras superiores de las caras Norte y Este. Una cuestión trascendental es la aparición de la piedra gorronera inferior en la entrada de la torre, ello nos podría indicar que la torre estuvo cubierta. Si hubiese sido así, tal vez la construcción de los machones se hizo precisamente para la sustentación de la bóveda. Esta es una hipótesis que no podemos contrastar, aunque en su favor hemos de señalar la simetría que en otros aspectos presenta el recinto respecto a un hipotético eje situado perpendicularmente a la entrada principal. Así esta torre podría ser simétrica respecto a la Torre del Cuco (Torre IX). La construcción del cuerpo superior de la Torre del Cuco probablemente llevó aparejada también una importante reforma, como fue la ampliación del tamaño de la propia torre desde su base, y que queda de manifiesto a través de una discontinuidad o adosamiento aproximadamente hacia la mitad de la misma.

Como hemos expuesto, en el siglo XVIII, se intentó acondicionar la torre como campanario de la iglesia. Para ello se quisieron aprovechar los machones de ladrillos, conformando dos arcos entre los de las esquinas y el machón central. Se abrieron en los machones sendos huecos para la colocación de campanas y se rompió el suelo del s. XV. La obra no se finalizó, recurriendo finalmente a la construcción del actual campanario de la iglesia. Una reforma posterior debió ser la reconstrucción de las fábricas situadas entre los machones de la cara Sur, y la fábrica situada por encima del merlonado en la cara Oeste. Internamente ambas muestran una particularidad, y es que no están careadas, luego debieron realizarse cuando la torre ya se encontraba colmatada. Esta obra se advierte en la cara Sur, claramente comparado fotografías actuales y antiguas. Se advierte una cuestión, que interpretada desde el punto de vista estratigráfico, nos ayuda a precisar la cronología de una nueva fase constructiva. Se ha documentado como, con anterioridad a la reforma de los años 70, se conservaban algunos merlones en

1 - Consideramos cota 100 la línea inferior de la imposta de ladrillos exterior en la torre

la torre, principalmente los de la cara Norte, y los de la esquina Suroeste. Esta obra apoya/descansa sobre el machón existente entre la cara Sur y Oeste, luego es posterior a la obra de restauración de estos en el siglo XVIII. Desconocemos exactamente la fecha en que tuvo lugar esta reforma, pero entendemos que si se actuó sobre la torre en el siglo XVIII, es probable que en torno a esta fecha se realizase también esta obra. Posteriormente, la restauración de los años 70 lo que hace es restituir el estado final que se obtuvo con la obra del XVIII.

La torre 6 del castillo de Santa Olalla del Cala es una de las torres circulares del lienzo Oeste. La torre plantea dos cuestiones interesantes, por un lado el nivel de uso fundacional, y la posterior evolución de los niveles de uso, y por otro lado la presencia de un desagüe o atarjea en la base de la misma y que ha sido interpretado como evidencias de una conducción. En primer lugar y respecto a la cota de uso fundacional y su posterior evolución, creemos que pudo estar entorno a la cota 101,45. En lo que respecta a la evolución posterior en cuanto al nivel de uso de la torre, interpretamos que desde el siglo XIII se han producido al menos 5 fases de colmatación contrastadas por la presencia de 5 lechadas de cal que se documentaron en la coronación de la torre. Se trata de un proceso de crecimiento paulatino del suelo mediante sucesivas lechadas de cal que amortizan el nivel anterior desgastado por el uso y no de un proceso de incremento de la cota de uso.

La segunda cuestión a tratar es la presencia de una oquedad o sistema de conducción en la azotea de la torre. Fue interpretada en las anteriores campañas arqueológicas como conducción de una probable letrina. Una vez limpiada y examinada en profundidad hemos podido comprobar que la referida canalización no presenta salida hacia el interior del patio de armas, sino que, queda taponada por la propia fábrica del lienzo. Es precisamente hacia el interior del patio de armas hacia donde debería verter, por ser ésta la dirección de su pendiente. Luego, no puede tratarse de una canalización. Por otro lado, hacia su parte final, en el interior del patio de armas presenta una ramificación abriendose en dos direcciones, ambas igualmente cerradas. En el castillo de Aroche tuvimos la oportunidad de excavar un elemento similar en el coronamiento de la torre 5 (Rivera y Romero, 2006). Tratándose en aquel caso de 4 conducciones,

que partiendo de las esquinas, se cruzaban en el centro. Lo interpretamos como evidencias de la utilización de maderos, a modo de grúas, en la construcción de la torre, y que habiendo quedado inicialmente embutidos en la matriz, su alteración con el tiempo, ha dejado las oquedades que ahora advertimos. A las mismas razones entendemos que obedece la presencia de la referida oquedad de la Torre 6 del Castillo de Santa Olalla del Cala.

La construcción del cuerpo superior de la torre del Cuco o torre IX llevó aparejada una importante reforma, como fue la ampliación del tamaño de la propia torre desde su base, y que queda de manifiesto a través de una discontinuidad o adosamiento aproximadamente hacia la mitad de la misma. Probablemente, en el siglo XIII, la torre contaba con azotea, siendo construida la habitación abovedada, y por tanto ampliada y recuada en el siglo XV. Una evidencia lo constituye el desagüe que se conserva en la cara Oeste, justo por encima de la doble hilera de ladrillo. Desde la estancia interior se accedía a la terraza, mediante una escalera que contaría con una buhonera como se aprecia en los muros que se adosan a la esquina SW de la torre.

En el conjunto de la cerámica medieval, aunque predomina la cerámica común, se han documentado numerosos fragmentos de cerámica decorada con vidriado ya sea melado o con tonos verdosos, así como loza verde y blanca sevillana, datada en el s. XIV. En cuanto a las formas, están presentes lebrillos o alcadares, cántaras, ataifores, tinajas, cazuelas, jarros/as, redomas, ollas y tapaderas. Es de destacar la presencia de monedas que han aportado una cronología específica. Es significativa la presencia de 1 Pepión de Fernando IV (1295-1312), que corresponde a los momentos de construcción de la fortaleza. Más tardía de la época bajomedieval, son los elementos ergológicos que nos señalan una utilización de la fortaleza durante la Edad Moderna y Contemporánea. Podemos resaltar la cerámica mayólica, la loza blanca o el escudo de oro de Carlos IV. El importante conjunto cerámico testimonia la ocupación del recinto castrense en la Baja Edad Media, sin que existan evidencias de poblamiento andalusí.

La evolución histórica del edificio se plasma en las distintas fases que hemos identificado: fundacional, de reformas, cambio de funcionalidad y de revalorización

patrimonial. La fase fundacional se desarrolló desde el otorgamiento del privilegio en 1293 hasta la finalización de su construcción, a principios del s. XIV. En la fase de reformas que conllevó numerosas complecciones y refacciones, podemos distinguir dos momentos. Uno, a

finales del s. XIV, y el segundo, a mediados del s. XV. En la centuria decimoquinta se ejecutaron una serie de importantes obras que supusieron un recrecimiento general de lienzos y torres para dotarlas de más altura



Figura 4: Patio de armas, tras la revalorización patrimonial

La 3^a fase supone la pérdida de la funcionalidad defensiva para la que fue concebido el recinto, y como consecuencia de ello, la ruina parcial de alguno de sus elementos, e incluso, total de otros. No se han detectado reformas a consecuencia de la Guerra de Restauración portuguesa en el s. XVII, como en otros castillos de la Banda Gallega pero se ha podido constatar su uso para fines ganaderos e incluso el desarrollo de alguna obra en el s. XVIII. En el s. XIX la instalación de un cementerio si bien confiere una nueva funcionalidad al espacio, significa también importantes obras, que en gran medida incidieron negativamente sobre los paramentos murarios del recinto y significaron su desmantelamiento parcial y/o reprovechamiento.

No será hasta el siglo XX, y principalmente en su segunda mitad, cuando empiecen a realizarse actuaciones que, a la par que restauran y consolidan el monumento, ponen de manifiesto la importancia histórico-cultural del mismo. Es la fase que hemos denominado como revalorización patrimonial. La propuesta trataba de restaurar no sólo la configuración formal y constructiva del castillo en su última etapa edificatoria recuperando niveles, volúmenes, características poliorcéticas y el recorrido del paseo de ronda, sino reflejar su posterior evolución histórica. Las obras de restauración del Castillo de Santa Olalla del Cala, promovidas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, han supuesto su conservación y recuperación para uso y disfrute de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Carriazo Rubio, J. "Fronteras y fortificaciones en Andalucía Occidental durante la Edad Media". *El territorio medieval. II Jornadas de cultura islámica*. Universidad de Huelva. pp 59-97
- Casquete de Prado, N. (1993) *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Diputación de Sevilla. 251 p.
- Collantes de Terán, F. (1953) "Los castillos del reino de Sevilla". *Archivo Hispalense* 58-59.
- González Jiménez, M. (2005) "Conquista y repoblación de la Banda Gallega". *La Banda Gallega*. Universidad de Huelva.
- Morales Martínez, A. (1976) *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla.
- Pavón Maldonado, B. (1996) *Arquitectura Islámica y Mudéjar en Huelva y su provincia*. Diputación de Huelva. 252.
- Pérez-Embíd, J. (1995) *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII)*. Diputación de Huelva. 530 p.
- Pérez, J. A., Campos, J. y Gómez, F. (1998) "Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortificaciones de la Banda Gallega". *Huelva en la Edad Media. 20 años después*. Universidad de Huelva. pp. 281-303
- Rivera, T. y Romero, E. (2008) Estudios arqueológicos del castillo de Cumbres de San Bartolomé (Huelva)". *Vipasca nº 2*. pp 610-619
- Romero, E. (2003) "Análisis Arqueológico del Castillo de Cumbres Mayores (Huelva)". *Arqueología Medieval. Campo Arqueológico de Mértola*.
- Romero, E. y Rivera, T. (2004) "Análisis Arqueológico del Castillo de Cala (Huelva)" *Anuario arqueológico andaluz, 2001*, vol.2. pp 168-174.
- Romero, E. y Rivera, T. (2010) Secuencia de poblamiento en el Castillo de Santa Olalla del Cala (Huelva). *IV Encuentro de arqueología del Suroeste peninsular* (Aracena, 2008). Universidad de Huelva
- Valor Piechotta, M. y Casquete De Prado, N. (1994) "El Castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII". *Historia, Instituciones, Documentos 21*. Sevilla. pp. 473-499.
- Vargas Durán, M. A. (1999). "El Castillo de Santa Olalla del Cala: estratigrafía de un hábitat estratégico". *XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra, Aracena (Huelva)*. Diputación de Huelva. pp. 111-127.

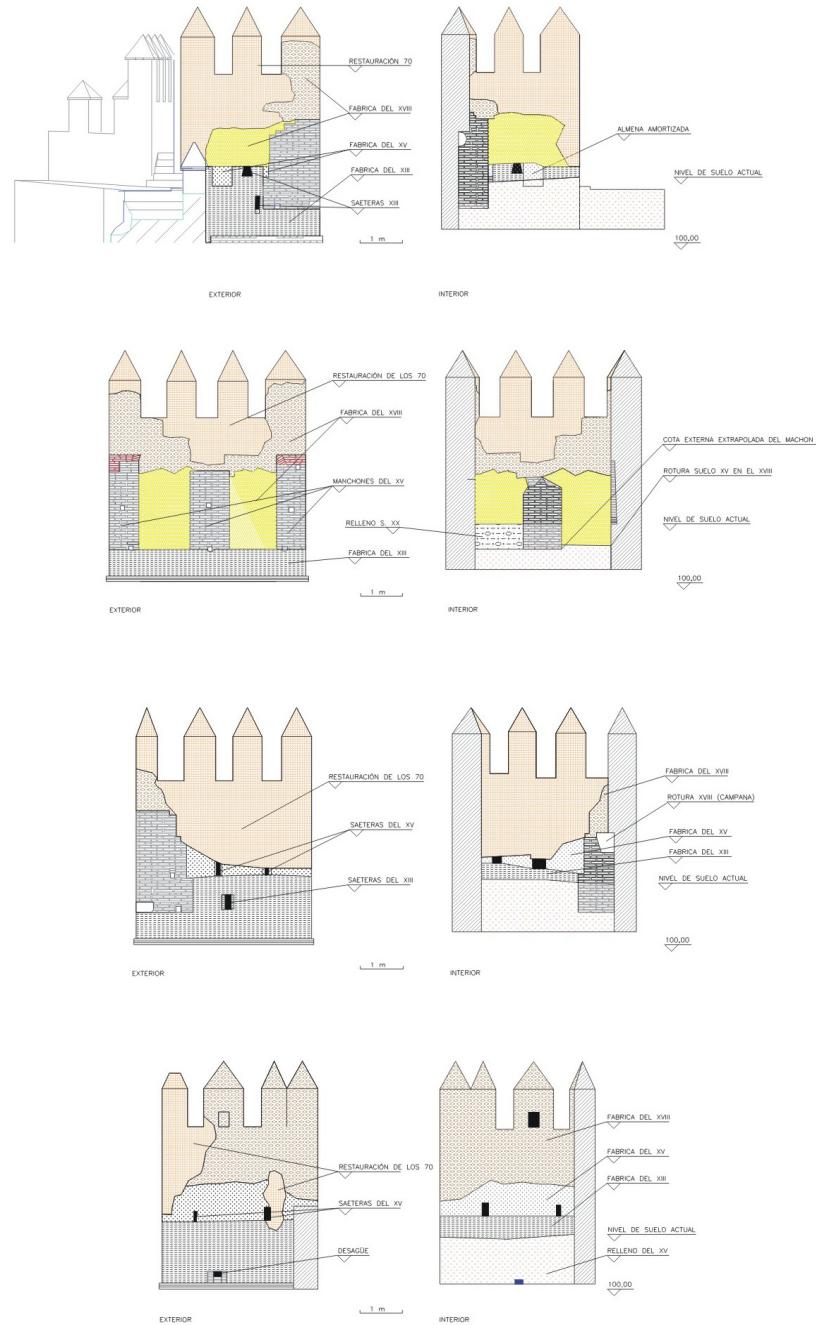


Lámina 1: Lectura paramental de la Torre 3. Caras externas e internas de los lados Oeste, Sur, Este y Norte

ANÁLISIS DE UNA FORTIFICACIÓN MEDIEVAL DE LA BANDA GALLEGAS:
EL CASTILLO DE SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)

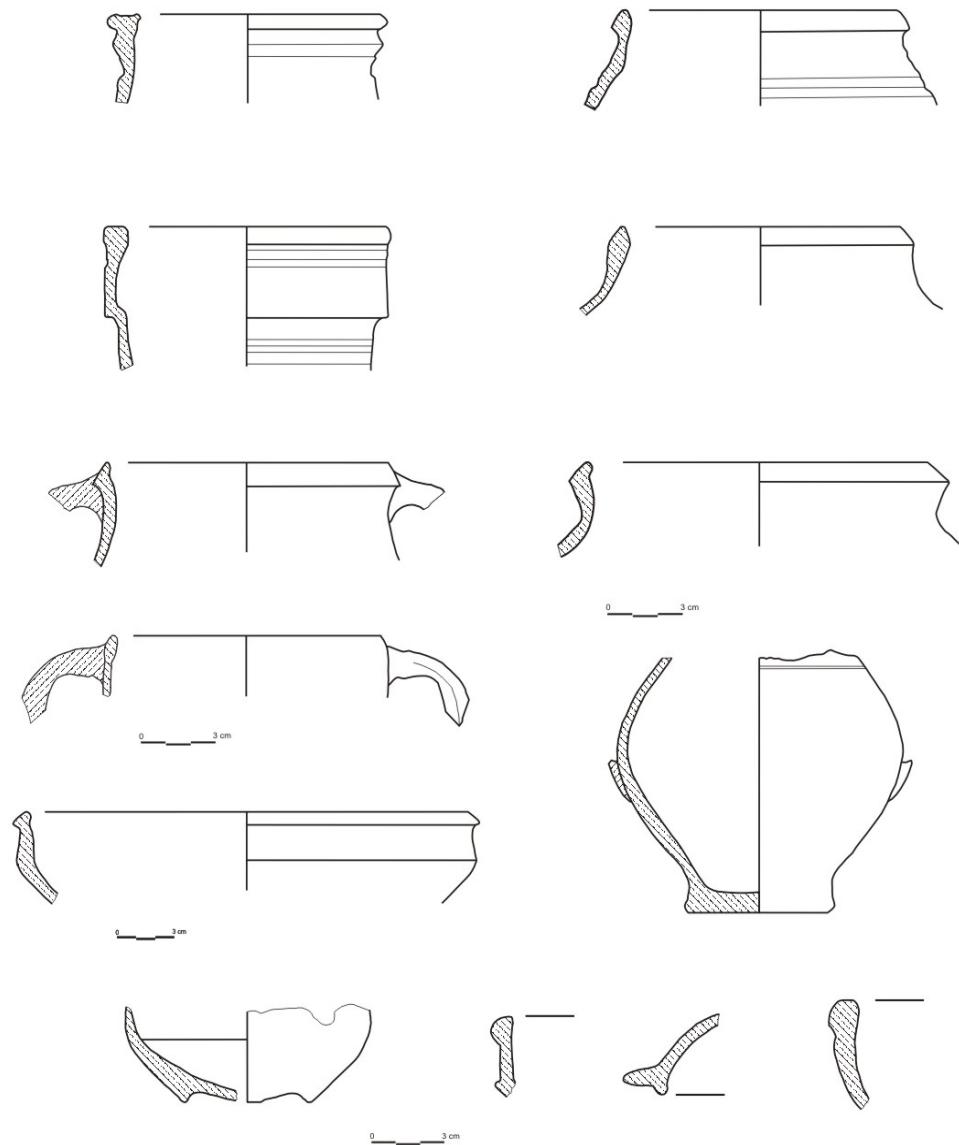


Lámina 2: Repertorio cerámico medieval del castillo de Santa Olalla del Cala